Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Yo, PEDRO RAFAEL MUÑOZ PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.273.680 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

- Apoyar en la organización, entrega y reposición de los planes de datos (SIM CARD) que se entregarán a los estudiantes de 10 y 11 de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento
- Reportar y gestionar ante los operadores las deficiencias que se presenten con los panes de datos (SIM CARD) entregados a los estudiantes de 10 y 11 de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento
- Mantener actualizada la base de datos de los panes de datos (SIM CARD) entregados a los estudiantes de 10 y 11 de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento.
- Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de las instituciones educativas en caso de ser requerido por las Instituciones educativas.
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

PEDRO RAFAEL MUÑOZ PACHECO
No. 72.273.680